



CIRCULAR Nº 1 DE 2020

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD
PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO
FECHA: 07 de febrero 2020
ASUNTO: INSCRIPCIÓN PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS DE 2020

La primera ceremonia de graduación de la Facultad de Ingeniería del año 2020 se realizará con base en el calendario establecido mediante Resolución 1243 así:

Inscripción de candidatos a grado (primera ceremonia)	Febrero 17 a marzo 6 de 2020
Primera ceremonia de grados	Mayo 4 al 16 de 2020
Inscripción de candidatos a grado (segunda ceremonia)	Julio 13 al 31 de 2020
Segunda ceremonia de grados	Septiembre 28 a octubre 9 de 2020

1. INSCRIPCIÓN:

Inscripción en el portal académico SIA

La inscripción a ceremonia de grados se debe realizar en el módulo de Universidad Digital del Sistema de Información Académica-SIA

Pueden realizar la inscripción a ceremonia de grado, quienes al finalizar el periodo académico 2019-2S cumplan con los requisitos:

1. Completar el 100 % del ciclo de estudios previsto y demás requisitos para obtener el nodo de finalización
2. Estar a paz y salvo por todo concepto. (Verificar las deudas en el SIA)
3. Paz y salvo Académico (posgrado)
4. Haber presentado el examen Saber Pro. (Pregrado)
5. Estar a Paz y salvo por procesos administrativos: bibliotecas, laboratorios, matrícula y programas de Bienestar Universitario.

Recuerde que:

- Se debe tener consolidada la historia académica con 100 % de avance en el SIA al momento de la inscripción.



- Si tiene una solicitud de inscripción a una ceremonia anterior, debe realizar su anulación con la mesa de ayuda de Registro (Ext. 17165).

4. No tener en trámite solicitudes incompatibles con esta.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Luego de superado el periodo de inscripciones, la solicitud pasa a verificación de requisitos académicos por el Área Curricular y Secretaria de Facultad.

Una vez validada la inscripción se reciben los requisitos administrativos mediante un link que será compartido con las personas que el sistema valide como candidato a grado que cumple requisitos.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la Secretaría por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matrícula, Promoción Social (**Préstamo Beca**), Bienestar Sede y Facultad (**Horas de corresponsabilidad**), Biblioteca Central y Laboratorios. Una vez recibidas las novedades de las dependencias se informará a los deudores vía correo electrónico.

En caso de inconveniente, novedad o información adicional el correo oficial es grados_fibog@unal.edu.co

La publicación de todo lo relacionado con la ceremonia de grados se realiza en la página web de la Facultad de Ingeniería (www.ingenieria.bogotá.unal.edu.co) o se notifica al correo institucional.

Cordialmente,

(Original firmado por)
LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario